

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3354

ALONSO MARTIN, León; hijo de Jenaro y Florentina, natural del pueblo de Tejeda (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, correspondiente al Recimpleso de 1911, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Timagada, Provincia de Canarias; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Indalecio Alonso Quintero.— Las Palmas, 18 de Marzo de 1912.— El primer Teniente, Juez instructor, Indalecio Alonso.

3355

ALONSO MORENO, Gertrudis; natural de Alcañiz (Teruel), de estado casada, profesión pingüina, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en la calle de Engrasa, números 1 y 3, primera-segunda; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

3347

3356

ARIAS PEREZ, Jerónimo; de veintiún años, hijo de José y Rosa, de estado soltero, natural y vecino de Ferreiros, partido de Becerreá; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicho Becerreá, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión por consecuencia de causa que se le sigue por daños.

3318

3357

BARRANCO RODRIGUEZ, José María; domiciliado últimamente en Motril; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril.

3343

3358

BASCOMTE, Buenaventura; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Dartán.

3388

3359

BERARDEZ DIEGUEZ, Secundino; hijo de Manuel y Manuela, natural de Arcego, Ayuntamiento de Rodilla, partido de Laión, provincia de Pontevedra, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arcego; procura-

do por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Joaquín Amado e Hysern, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guardia en Manresa.—Manresa, 19 de Marzo de 1912.— El Comandante, Juez instructor, Joaquín Amado.

JG—1733

3360

BETERO, Manu (s) Vascongado; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

3389

3361

BOSCH, Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Muntaner, número 24, primero segundos, escalera derecha; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

3490

3362

CANO HERRERIAS, José; hijo de José y Rosario, natural de Serrón, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Almería.

3511

3363

CARMONA, Valentín; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Salvador, de Sevilla, sito calle del Almirante Apodaca, número 4.

3393

3364

CARRERO SANCHEZ, António; natural de Madrid, de estado casado, profesión cochero, de treinta y siete años, hijo de Antolín y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ruiz, número 9, bajo; procesado por muerte por atropello; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaría del Sr. Gómez.

3409

3365

CARRETERO JIMENEZ, Juan; hijo de Francisco y Teresa, natural de Ohomez, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; procesado en causa sobre inhibución ilegal; comparecerá ante la Audiencia de Almería a responder de los cargos que contra él mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

3450

3366

CODINA VALLÉS, Constantino; hijo de Francisco y Elvira, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por la falta grave de concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guardia en Pamplona; bajo apercibimiento de que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG—1744

3371

El levantador ambulante conocido por Paco el de la Inglesita, de estatura media, no muy delgado, como de unos veinticinco a treinta años, ojos azules, cubillo castaño obscuro, palmeado con tufo y moño o tupé caído a la frente, sin barba ni bigote, cuyas demás circunstancias y última residencia se ignoran; se presentará, dentro del término de diez días, en la Sala audiencias del Juzgado de Osvaldo, 6 de la constitución en la Cárcel de este partido, por estar decretada su prisión en causa por asesinato y robo.

3433

CRUELLS CUSCÓ, Antonio; hijo de Sebastián y Ana, natural de Caldas de

Montbuy, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santmanat; procesado por la falta grave de concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guardia en Pamplona; bajo apercibimiento de que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 23 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez.

JG—1737

3368

CRUZ EXPÓSITO, Juana de la; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Santiago el Mayor, número 9, primero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

3539

3369

CUADRAS MERCADER, Jaime; hijo de Jaime y de María, natural de Post Amentera, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guardia en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Pamplona a 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG—1740

3370

DOMENECH BORRELL, Antonia; hija de José y de Cándida, natural de Juncosa de las Garrigas, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión aprestaria, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por falta grave de concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guardia en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG—1744

3371

El levantador ambulante conocido por Paco el de la Inglesita, de estatura media, no muy delgado, como de unos veinticinco a treinta años, ojos azules, cubillo castaño obscuro, palmeado con tufo y moño o tupé caído a la frente, sin barba ni bigote, cuyas demás circunstancias y última residencia se ignoran; se presentará, dentro del término de diez días, en la Sala audiencias del Juzgado de Osvaldo, 6 de la constitución en la Cárcel de este partido, por estar decretada su prisión en causa por asesinato y robo.

3433

(Continúa en la pág. 436.)

MINISTERIO

INTERVENCIÓN GENERAL DE

ESCALAFÓN de Tenedores de Libros del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, rectificado en 31 de

Número de orden.	CATEGORÍA, CLASE, SUELDO Y NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	AÑOS DE EDAD	FECHA DE LA POSESIÓN				
				A su ingreso en el Cuerpo.	En su actual clase.			
TENEDORES DE LIBROS								
Jefes de Administración de cuarta clase.								
	CON 6.500 PESETAS ANUALES <i>(por Real decreto de 2 de Enero de 1908).</i>							
1	Sr. D. Enrique Labrador de la Fuente.....	Málaga.....	45	18 Octubre 1893....	1.º Enero 1908.....			
2	» » Luis Maffiotte y La Rocha.....	Canarias.....	48	1.º Noviembre 1893.	Idem.....			
3	» » Juan Montes de la Iglesia.....	Orense.....	47	28 Octubre 1893....	5 Enero 1911.....			
TENEDORES DE LIBROS								
Jefes de Negociado de primera clase.								
	CON 6.000 PESETAS ANUALES							
1	D. Arturo Forcat y Rivera.....	Girona.....	39	30 Octubre 1893....	1.º Enero 1907.....			
2	» Bernardo Revuelta y Somoza.....	Burgos.....	51	1.º Noviembre 1893.	21 Enero 1911.....			
TENEDORES DE LIBROS								
Jefes de Negociado de segunda clase.								
	CON 5.000 PESETAS ANUALES							
1	D. Pedro Gárate y Pera.....	Madrid.....	39	2 Noviembre 1893..	18 Octubre 1902....			
2	» Luis Moreno Colmenares.....	Idem.....	38	4 Noviembre 1893.	1.º Septiembre 1900.			
3	» Fernando López y López.....	Zaragoza.....	42	26 Octubre 1893....	22 Agosto 1904....			
4	» Rogelio Casanova y Moscardó.....	Alicante.....	40	6 Noviembre 1893.	9 Junio 1908....			
5	» Ignacio de Inza y Cuartero.....	Zaragoza.....	47	28 Octubre 1893....	12 Diciembre 1908....			
6	» Miguel Delgado y Jiménez.....	Murcia.....	42	27 Octubre 1893.	1.º Enero 1909....			
7	» Francisco Busquets y Bertrán.....	Barcelona.....	63	1.º Noviembre 1893.	9 Febrero 1910....			
8	» Antonio Fernández-Valmayor y Delgado.....	Badajoz.....	42	5 Marzo 1894....	12 Febrero 1910....			
9	» Donato Láinez y Añel.....	Zaragoza.....	54	15 Noviembre 1893.	30 Marzo 1907....			
10	» Sebastián Forn y Serra.....	Lérida.....	44	2 Noviembre 1893.	9 Enero 1911.....			
TENEDORES DE LIBROS								
Jefes de Negociado de tercera clase.								
	CON 4.000 PESETAS ANUALES							
1	D. Federico Puig y Romaguera.....	Barcelona.....	58	9 Noviembre 1893.	1.º Marzo 1907....			
2	» Francisco Acod y Bartrina.....	Idem.....	42	4 Febrero 1894....	1.º Julio 1908....			
3	» Pablo Ibáñez y Martínez.....	Madrid.....	46	7 Noviembre 1893.	7 Noviembre 1893....			
4	» Baldomero García Martínez.....	Tarragona.....	42	2 Noviembre 1893.	9 Junio 1896....			

DE HACIENDA

LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Diciembre de 1911, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento orgánico del mismo de 28 de Marzo de 1893.

DEPENDENCIAS, EN QUE DESEMPEÑAN EL CARGO	SERVICIOS EN EL CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1911									SERVICIOS AL ESTADO FUERA DEL CUERPO			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OBSERVACIONES	
	EN EL CUERPO			EN LA CLASE			AL ESTADO FUERA DEL CUERPO			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO							
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
En la Intervención de la Ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento	18	2	18	4	>	*	11	2	11	29	4	24					
En la Idem id. del de Hacienda.....	18	2	*	4	>	*	16	*	15	34	11	15					
En la Idem id. de los fd. de Gracia y Justicia y Gobernación.....	18	2	3	>	11	27	14	8	28	32	11	1					
En la Intervención de la Dirección General de la Duda y Clases pasivas...	18	2	1	5	>	*	*	*	*	18	2	1					
En la Sección de Intervención y Contabilidad de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	18	2	*	*	11	11	19	1	2	37	3	2	Agregado á la Intervención Central por Real orden de 28 de Enero de 1911.				
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Madrid.....	18	1	29	9	2	18	*	*	*	18	1	29					
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Valencia.....	18	2	5	7	4	9	*	*	*	18	2	5					
En la Idem de fd. de la de Cádiz.....	18	1	25	3	6	22	*	*	*	18	1	25					
En la Idem de fd. de la de Granada.....	18	2	3	3	*	21	1	*	24	19	2	27					
En la Idem de fd. de la de Sevilla.....	18	2	4	3	*	*	3	4	10	21	6	14					
En la Idem de fd. de la de Barcelona....	18	2	*	1	10	22	*	*	*	18	2	*					
En la Idem de fd. de la de Málaga.....	17	9	26	1	10	19	7	5	4	25	3	*					
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza.....	18	1	22	4	10	*	24	6	26	42	8	16	Concedida excedencia ilimitada por Real orden de 30 de Noviembre de 1911.				
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Coruña.....	18	9	27	3	5	*	*	*	*	17	9	27					
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Valencia.....	2	5	24	2	5	24	29	10	17	32	4	11		Idem fd. fd. por Real orden de 28 de Abril de 1897,			
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza.....	5	10	11	2	*	8	4	1	9	9	11	19	Idem fd. fd. por Real orden de 6 de Junio de 1904,				

Número de orden.	CATEGORÍA, CLASE, SUELDO Y NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	AÑOS DE EDAD	FECHA DE LA POSESIÓN				
				Al su ingreso en el Cuerpo.	En su actual clase.			
TELEGRAMAS DE LIBROS								
Oficiales de primera clase.								
CON 3.500 PESETAS ANUALES								
1	D. Julio Zarzaluiqui y Martínez.....	Cuba.....	48	16 Febrero 1894....	16 Febrero 1894....			
2	> Gonzalo Terol y Pascual.....	Madrid.....	49	4 Noviembre 1893.	4 Noviembre 1893.			
3	> Julián Herrera y Bárcena.....	Burgos.....	50	29 Noviembre 1893.	29 Noviembre 1893.			

Madrid, 31 de Diciembre de 1911.—El Interventor general, José María de Retes.

3372

FAJARDO GUILLEN, Manuel; natural y vecino de Sevilla, de veintinueve años, de estado casado, profesión del campo; procesado en causa por hurto de relojes, y cuya prisión está decretada por la Audiencia Provincial de Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

3513

3373

FERNANDEZ GARCIA, José; natural de Gijón, como de veintitrés años, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado por robo frustrado y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

3548

3374

FERNÁNDEZ LARA, Cristóbal; natural de Algeciras, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para celebrar el juicio oral.

3493

3375

FLOS BAELL, Lorenzo; hijo de Juan y Concepción, natural de Olesa de Boadilla, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cerballe; procesado por falta grave de conciencia para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez.

JG—1743

3376

FUENTES CLAROS, Francisco; vecina de Iznate, estado casada, profesión lajido su sexo; domiciliada últimamente en Iznate; procesada por lesiones; compareco-

rá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Vélez-Málaga.

3397

GARCIA DIEZ, Francisco; hijo de Pedro y María, natural de Olierida, Ayuntamiento de idem, partido de Logroño, provincia de idem, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Joaquín Amado ó Hysorn del Batallón Cazadores de Roue, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 19 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Amado.

JG—1735

3375

GARI Y GAYA, José apodado Pin; hijo de Bernardo y de Antonia Ans, natural de Campos, estado soltero, de veintitrés años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Campos; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manacor, para notificárle el auto de conclusión y emplezarle.

3503

3370

GARCIA NEIRA, José; hijo de Bernardo y Sabina, de treinta y tres años, casado, natural y vecino de Casar de Inico; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Bocaireta, á constituirse en prisión por consecuencia de ejertería de causa que se le siguió por estafa.

3520

3380

GOMEZ ROSAS, Julia; que resultó llamarse Justa, natural de Málaga (Murcia), estado viuda, profesión prostituta, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en la calle del Este, número 20, primera-primer; procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas, de Barcelona.

3515

3381

GONZALEZ SALDO, Manuel; natural de Miñotos Nourol, estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en la calle del Mesón

de Paredes, número 23, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

3537

3382

GONZALEZ GIL, Jesús José; hijo de Camilo y Manuela, natural de Arnegó, Ayuntamiento de Rodeirí, partido de Lalín, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arnegó; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, don Joaquín Amado ó Hysorn, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 19 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Amado.

JG—1732

3383

GONZALEZ RODRIGUEZ, Luis; natural de Guadalix (Madrid), estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 32, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

3500

3384

GONZÁLEZ SAN JOSE, Luciano; natural de Valladolid, hijo de Eulogio ó Inocencia, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años, que se crece se halle en Torrelodones, Bilbao ó Valladolid; domiciliado últimamente en la calle de Salitre, 11; procesado por hurto á Rosa Pérez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

3502

3385

GRANADOS VÁZQUEZ, José; de veintinueve años, hijo de Concepción Vázquez, periodista, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Jester y María, número 23, segundo; comparecerá, dentro de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real).

3395

DEPENDENCIAS EN QUE DESEMPEÑAN EL CARGO	SERVICIOS EN EL CUERPO FISCAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1900									SERVICIOS AL ESTADO FUERA DEL CUERPO			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OBSERVACIONES	
	EN EL CUERPO			EN LA CLASE			EN EL CUERPO			EN LA CLASE			AL ESTADO				
	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
	12	7	25	12	7	25	2	8	20	15	4	15	Concedida excedencia ilimitada por Real orden de 28 de Septiembre de 1906.				
	9	10	5	9	10	5	»	»	»	9	10	5	Idem id. fd. por Real orden de 10 de Junio de 1905.				
	2	1	17	2	1	17	31	3	»	33	4	17	Idem id. id. por Real orden de 4 de Enero de 1896.				

3386

HERAS POZA, Juana de la, conocida por Ross; hija de Francisco y Rafaela, natural de San Bartolomé de Pinares (Avila), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y dos años, pelo negro, estatura baja, de rociadía arambulante; procesada por desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para notificarla el auto de prisión dictado contra la misma por la Superioridad, y ser constituida en aquélla.

3400

3387

HERNÁNDEZ, Manuel (a) Gilano; natural de Murcia, de estado soltero, profesión organillero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Barcelona, casa de reogimiento; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

3396

3388

HERNANDEZ FERNANDEZ, Balbino; natural de Villalvilla (Madrid), hijo de Juan y Juana, de estado casado, profesión carretero, de veintinueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno y vista pantalón de pana, blusa azul y gorra negra de visera; domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, número 22, piso bajo; procesado por lesiones por atropello; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

3390

3389

ICURICI OLAVARRÍA, José; hijo de José Rainón y de Telesfora, natural de Cebrián, Ayuntamiento de Cebrián, Juzgado de primera instancia de Durango, provincia de Vizcaya, de veinticinco años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,60 metros, avenida doblemente en Cebrián (Vizcaya); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, con residencia en esta Plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será

declarado rebelde.—Hipódromo, 18 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas.

JG—1729

JORDANA JUSMET, Andrés; hijo de Francisco y de Juana, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión aprestador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de con entrañón para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrato, en el cuarto que ocupa el Regimiento Infantería de África, número 14, de garnición en Pamplona, bajo apercibimiento que no verificarlo le pondrá el perjuicio si que haya lugar.—Dado en Pamplona 4 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG—1741

3391

LAVANDERA FERNANDEZ, Asunción Trinidad; hija de Luis y de Petra, natural de Consuegra, de estado casada, profesión guardafreno, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, a sufrir la pena que se le impuso, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

3394

3392

LEÓN VAZQUEZ, Adolfo; hijo de José y de Juana, de estado casado, de veintiséis años de edad; de profesión labrador, natural de Ramadillo, Municipio de Muñoz; domiciliado últimamente en Cabaleiro, Municipio de Sobera; comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Baudío, para sufrir la sustitutoria correspondiente a 40 pesetas, que por vía de indemnización deberá abonar al perjudicado José Pereira Carballo, a consecuencia de la causa número 24 de 1910.

3416

3393

LOIS CAMANCO, Manuel; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Civere, Ayuntamiento de Santa Comba, partido de Negreira, provincia de Coruña, de estado

soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Civere; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante, Joaquín Amado ó Hysen, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de garnición en Manresa.—Manresa, 19 de Marzo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Joaquín Amado.

JG—1734

3394

LOPEZ CARRILLO, Joaquín; natural de Jafé, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Tingier; procesado por huir; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para celebrar el juicio oral.

3402

3395

LOPEZ FERNANDEZ, Raúl; de veintitrés años, hijo de Manuel y Ramona, de estado soltero, natural de Mesleiro, partido de Fonsagrada, vecino de Sarria, en el de Becerreá; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Baiona, dentro del término de diez días, & constituirse en prisión por consecuencia de causa que se le sigue por daños.

3319

3396

LOPEZ RODRIGUEZ, Argos; hijo de Teodoro y Catalina, de estado soltero, de nuevo años, natural y vecino de Horvás, & constituirse en prisión en la causa que con otro se le sigue por hurto de dinero.

3582

3397

LLORENT HOYOS, Andrés; hijo natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, hijo de Norberto y Luisa, de dieciocho años, con instrucción, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color moreno, le falta parte del pie izquierdo y vista boina de paseo azul, camisa de franela negra a una fila, chaleco de lana, pantalón de pana rayada color cielo y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Castillo, número 9, principal; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, con el fin de constituirse en prisión.

3544

3398

MARTIN CARRERA, *Salvador*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Parados, número 31, segundo y Segovia, número 27, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

3398

3399

MARTIN FERNANDEZ, *Sebastián*; hijo de Fernando y de María, natural de Casabermeja, partido judicial del mismo, provincia de Málaga, profesión jornalero, de estado soltero, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Nolva, partido judicial de Valverde del Camino, provincia de Huelva; procesado por falta de concentración; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago de esta Plaza.—Melilla, 19 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG-1730

3400

MARTINEZ GONZALEZ, *José* (a) el *Nork y Pepo el Valenciano*; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, número 20, piso bajo, de esta Corte; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio (Madrid).

3501

3401

MORAL ORTEGA, *Francisco*; hijo de Francisco y de María, natural de Priego (Córdoba), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Priego (Córdoba); procesado por falta de concentración a fina; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria D. José Billón Esteban, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla.—Melilla, 22 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Billón.

JG-1731

3402

MORENO INIESTA, *Francisco*; natural de Chinchón, de estado soltero, profesión vendedor de pescado, de dieciocho años, hijo de Benito y de Adelaida; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Saitro, número 46, primero derecha; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance para notificársele el auto de terminación del sumario y emplazarlo para que, dentro del término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Córdoba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar con arrojo a la Ley.

3491

3403

NAJERA CIDONCHA, *Manuel*; hijo de José y María del Carmen, natural de Don Benito, de estado casado, profesión empleado, de veintiocho años, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Don Benito para constituirse en prisión.

3529

3404

OSUNA IBÁÑEZ, *Ángel*; hijo de Antonio y de Josquina, natural de Almería, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hospitalet (Barcelona); procesado por la falta grave de concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Ámberes, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que no veriflarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 22 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG-1745

3405

PARRA GOMEZ, *José Antonio* (a) *Abarcas*; natural de Ilúrcar Ovora, partido de Idoia, de estado viudo, profesión peón carnicero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por el delito de disparo y lesiones en causa número 29 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería a responder de los cargos que le resultan.

3398

3406

PEDEMONTE MARTORELL, *Ementera*; de estado casado, profesión dependiente de comercio, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle Muntaner, número 152, primero; procesario por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

3489

3407

PEREIRA SEVES DE OLIVEIRA, *José*; natural de Leomil (Portugal), de estado soltero, de treinta y un años; señas: grueso y pequeño; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; procesado por estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3512

3408

PLAZA GUERRERO, *Eduardo*; natural de Tabernas, de estado soltero, profesión carpero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por disparos; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Almería.

3457

3409

QUIROS QUESTA, *Marcelino*; natural de Villar de Salcedo, Concejo de Quirós, profesión minero, de diecisiete años, hijo de Cayetano y Antonia; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por robo frustrado y disparo de armas de fuego; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

3547

3410

SAVEDRA VAZQUEZ, *Pedro*; cuyo sujeto se hallaba con el procesado Agustín Vargas Monte en la dehesa del Rincón, encerrada en término municipal de Mirandilla la noche del 26 Abril de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de MG-

rida, para responder de los cargos que le resultan en causa seguida por hurto de caballerías; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará los perjuicios que haya lugar en Derecho.

3892

3411

SANCHEZ HURTADO, *Francisco*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en la calle Salvador, número 16, segundo piso, en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, entresuelo a la derecha.

3516

3412

SANTANA AFONSO, *José*; hijo de Juan y de María Asunción, natural de Firgas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero; de veintidós años, correspondiente al Reemplazo de 1911, estatura 1,860 metros; domiciliado últimamente en Firgas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Indalecio Alonso Quintero.—Las Palmas, 18 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Indalecio Alonso.

JG-1727

3413

SANTIAGO FERNANDEZ, *Manuel*; de veinticuatro años, soltero, minero, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Torviscón, provincia de Granada, vecino de Nerva, provincia de Huelva; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Rambla para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto.

3458

3414

SANTOS GALÁN, *Joaquín* (a) *Tato*; natural de Madrid, hijo de Indalecio y Paulina, de estado soltero, profesión fundidor, de quince años, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 6, patio; procesado por hurto; e comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

33-8

3415

SILVA GARCIA, *Braulio* (a) *Pana*; hijo de Fernando y Dorotea; domiciliado últimamente en Medina de Rioseco; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Toledo, a usar de su derecho, nombrando Abogado y Procurador, por haberse dictado auto declarando terminado el sumario instruido contra el mismo por estafa.

3515

3416

SOLER FONT, *Carmen*; natural de Igualada (Barcelona), de estado casada, profesión sastre, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, número 16, segundo; procesada por atentado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparación, de pararle el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

3448

3417

SUAREZ ALFONSO, *Juan*; hijo de Pedro y María, natural de la Aldea de San

21 Abril 1912

Gaceta de Madrid.—Núm. 112

Nicolás (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, correspondiente al Reemplazo de 1910, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en la Aldea de San Nicolás, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Indalecio Alonso Quesada.—Las Palmas, 18 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Indalecio Alonso.

JG—1726

3418

SUAREZ DE LOS REYES, Antonia; hija de Manuel y de María, natural de Huelva, estado soltera, profesión vendedora, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Puerto de Santa María, calle de la Rosa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz.

3419

TORRA NADAL, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración, para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

3420

TORRES MIRANDA, José; natural de Santa Brígida, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Las Goteras, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Berraquero Rojas, primer Teniente de Ingenieros, con destino en la Compañía de Telégrafos, de las tropas de Ingenieros de Gran Canaria.—Las Palmas, 14 de Marzo de 1912.—Manuel Berraquero.

JG—1728

3421

VALLS SALA, Antonio; hijo de José y de María, natural de San Pedro, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

3422

VILLANUEVA GUTIERREZ, Juanalias Juan Cid; de cuarenta y tres años, de estado viudo, profesión labrador; domiciliado últimamente en Benarrabá; procesado en causa sobre expedición de billetes falsos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Guadalquivir, para prestar indagatoria y otras diligencias, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebolde y lo pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

3423

VILLAR SIERRA, Manuel; natural de Osuna, de estado soltero, profesión ebanista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Sol, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebolde.

3423

YÁÑEZ SÁNCHEZ, Manuel; natural de Santa Cecilia (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 31, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

3536

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre depósito de D. María Cristina de Moy y Calvet, se cita á D. Ramón de Bielsa y Castellón, para que á virtud de lo solicitado por la actora, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, el día 30 de los corrientes, á las once, á fin de practicar las diligencias previstas en los artículos 1.843 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil, apercibiéndole que sin más citación se realizarán dichas diligencias aunque no concurre.

Barcelona, 20 de Marzo de 1912.—El Secretario, Ignacio Torra.

El infrascrito Secretario:

Certif.: Que el anterior edicto se expide á instancia de parte pobre.

Barcelona, 20 de Marzo de 1912.—Ignacio Torra.

JG—97

FIGUERAS

D. Pedro Cenarro y Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado ha sido presentada por el Procurador D. Joaquín Camps y Durán, una demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, en representación de D. Juan Sampera y Costa y de D. Luciana Sampera y Jané, vecinos de Barcelona, obrando el primero en nombre propio y en representación de sus hijas, no emancipadas, D. Remedios y D. María de las Mercedes Sampera y Jané, y en virtud de providencia de fecha de ayer, se cita y emplaza por segunda vez á los demandados herederos de D. Pablo Molinot y Casademont, ausentes, de ignorado paradero, y caso de que hayan fallecido, á sus herederos ó á los que sean actualmente los sucesores ó habitantes en derecho universal del referido don Pablo Molinot y Casademont, á fin de que comparezcan en autos, personándose en forma dentro del término de quince días, al objeto de que puedan contestar la demanda, si los convinieren ello, con la prevención de que si no lo verifi-

can les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Figueras, á 16 de Abril de 1912.—Pedro Cenarro Sánchez.—Ante mí, Leandro Tárraga.

X—937

LA ALMUNIA

D. Miguel Federico Mena y Ramo, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido.

Por el presente tercero y último edicto se cita, llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes dejados por D. Jacaquina Turmo Marín, natural de Grisón y vecina de Zaragoza, en cuya ciudad falleció el día 11 de Junio de 1892, bajo el testamento que tenía otorgado en dicha ciudad de Zaragoza el día 18 de Mayo del mismo año, para que en el término de dos meses, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en legal forma, pues así lo tengo acordado en el juicio universal promovido por don Felipe Turmo Alfaro, D. Manuel y don Luis Otoí Turmo, D. Cara Turmo Alfaro, D. Juan Gómez Añadón y su esposa D. Dolores Castillo Turmo y D. Antonio Gregorio Rocasolano y su esposa D. Teresa Tarro Alfaro, como parientes más próximos de la finada.

Dado en La Almunia á 16 de Abril de 1912.—Miguel Federico Mena.—El Secretario judicial, Florencio Moya.

X—934

MADRID—CONGRESO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en providencia dictada con fecha 27 de Febrero último, ha acordado admitir la demanda formulada en juicio declarativo de mayor cuantía por D. Ernestina Armosto y Alidama contra las personas que se crean con derecho á los Títulos consignados en la Caja General de Depósitos por D. Santos de Aciniega para que sirvieran de congrua sustentación canónica á D. Hilario Fernández Renán, y conferir traslado de la misma á las referidas personas, que se desconocen, ó las cuales se emplaza para que dentro del término de nueve días improrrogables comparezcan en los indicados autos, personándose en forma, advirtiéndoles que las copias de dicha demanda y de los documentos á la misma acompañados quedan á su disposición en la Secretaría del Actuario.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y á fin de que sirva de cédula de emplazamiento á los demandados, expido la presente, que firmo en Madrid á 18 de Marzo de 1912.—El Secretario: F. S. del Sr. Arizmeadi, Eduardo García Fernández.

JG—100

NOYA

Como Secretario del Juzgado de primera instancia de Noya.

Cito y emplazo en legal forma á José y Antonia Piñeiro Ces, domiciliados últimamente en el lugar de la Silva, parroquia de Goyanes, Ayuntamiento del Puerto del Son, en este partido, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días, y como causahabientes del fallecido Francisco Piñeiro del Río, comparezcan ante este Juzgado, á contestar la demanda incidental de pobreza, promovida por su madre Dominga Ces Padín, de la misma vecindad; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que proceda, puos así lo acordó el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia do 29 de Enero último, dictada en dicho incidente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Noya á 20 de Marzo de 1912.—El Secretario, José Manuel Morales. JC-101

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.528 de orden del año anterior, contra Juan Pérez Gómez, por escándalo por embriaguez, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tonor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Abril de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Lorenzo Díez y D. Marcial Merediano; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Pérez Gómez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan Pérez Gómez á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reacción y pago de las costas; y notifiquesele este fallo por edictos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Lorenzo Díez.—Marcial Merediano.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Pérez Gómez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 13 de Abril de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO-4502

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 278 de orden del año actual contra Ramón Tejeiro, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tonor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Abril de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Marcial Merediano y D. Lorenzo Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ramón Tejeiro de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ramón Tejeiro, á la pena de 25 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente;

reacción, y pago de las costas; y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Marcial Merediano.—Lorenzo Díez Santos.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Ramón Tejeiro, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado de Madrid á 13 de Abril de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO-4502

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.163 de orden del año anterior contra Inocencio Hidalgo, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tonor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Abril de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Nicolás Morales, y Adjuntos D. Lorenzo Díez, y D. Marcial Merediano; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, é Inocencio Hidalgo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Inocencio Hidalgo á la pena de cinco días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio, pago de las costas; notifiquéndole este fallo por medio de edictos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Lorenzo Díez.—Marcial Merediano.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Inocencio Hidalgo, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 13 de Abril de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO-4497

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 278, seguido en este Juzgado contra Andrés García Huertas, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva va así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Abril de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea y Trápaga, y Adjunto D. Miguel de la Ouesta y D. Luis de Usoa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio

Fiscal, en representación de la acción pública, y Andrés García Huertas, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Andrés García Huertas á la pena de 25 pesetas de multa ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvente, reacción y al pago de costas; y notifiquéndole este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel de la Ouesta.—Luis Usoa.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Mantel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Andrés García Huertas, expido la presente en Madrid, á 11 de Abril de 1912.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO-4403

En el expediente de juicio verbal de faltas número 382, seguido en este Juzgado contra Carlos Rodríguez Sánchez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Marzo de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usoa, y Adjuntos D. Gregorio Sánchez Puerta y D. José Cáceres Fuertes; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Carlos Rodríguez Sánchez de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Carlos Rodríguez Sánchez, á la pena de 40 pesetas de multa y pago de las costas del juicio, sufriendo en caso de insolvente el apremio personal correspondiente; y notifiquéndole este fallo por medio de edictos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usoa.—G. Sánchez Puerta.—José Cáceres.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usoa Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Carlos Rodríguez Sánchez, expido la presente en Madrid á 15 de Abril de 1912.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO-4405